

EXP – UNC: 32563/2016

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Rodolfo ACOSTA, para que se otorgue Aval Institucional al VI Encuentro Argentino de Materia Blanda a realizarse en FAMAF los días 17, 18 y 19 de agosto de 2016; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictaminó favorablemente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

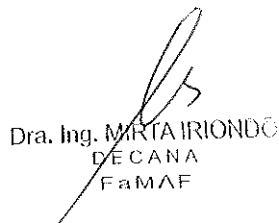
ARTÍCULO 1º: Otorgar Aval Institucional de la FAMAF al VI Encuentro Argentino de Materia Blanda a realizarse en FAMAF los días 17, 18 y 19 de agosto de 2016.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 206/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF